Reyes e ginoves presente fui a todo lo susodicho en uno con los dichos testigos e de lo
rogado del dicho Juan de Vargas del Campillo yo como es e en el registro desta carta de
arrendamiento firmo su nonbre e esta carta de arrendamiento fize escrivir segund ante
mi paso e por ende fiz aqui este mio signo a tal en testimonio de verdad Pedro de
Villaverde escrivano

E agora por quanto por parte de vos el dicho Juan de Vargas hijo de Juan de Vargas del
Campillo vezino de la çibdad de Murçia nos fue suplicado e pedido por merçed que aviendo
por buena çierta firme e valedera para agora e para sienpre jamas la dicha carta de
arrendamiento que de suso va encorporada e todo lo en ella contenido en quanto toca e atañe a los
dichos quarenta myll maravedis de juro que por virtud della devedes aver vos mandasemos
dar nuestra carta de previllegio dellos para que los ayades e tengades de nos en cada un año
para vos e para vuestros herederos por juro de heredad para sienpre jamas sytuados
en los dichos reyes que [illegible] mandamos confirmar el dicho juro [illegible]
pagados los maravedis que en ello [illegible] de la tierra myll maravedis cada un año que por
[illegible] fueron dados y pagados [illegible] generalmente en las alcavalas de
çiertos lugares [illegible] del partido de la çibdad de Murçia [illegible] el dicho Juan
de Vargas del Campillo [illegible] mente los tenia en esta manera en las alcavalas
del [illegible] veynte myll maravedis en las alcavalas de [illegible] diez myll maravedis en
las alcavalas de [illegible] diez myll maravedis que son los dichos quarenta myll maravedis para
[illegible] arrendadores y fieles [illegible] de las dichas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] myll maravedis [illegible]
[illegible] myll maravedis [illegible]
[illegible] lugares [illegible] de la [illegible] en las dichas
alcavalas [illegible] myll maravedis en la
[illegible] maravedis [illegible] de las alcavalas [illegible]
[illegible] que son los dichos quarenta myll maravedis [illegible] los dichos quarenta myll maravedis
[illegible] privillegio escripto en pergamino de cuero y sellado con mi sello
[illegible] y librado de los mis contadores mayores dada en la çibdad de Murçia
[illegible] dias del mes de setienbre del año pasado de mill e quinientos e veynte e tres años